Barranquilla, 15 de Abril del 2024

DOCUEMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No 2

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ADRIANA CECILIA MARIN CABARCAS
CC 22.673.447 DE SANTO TOMAS

No responsable de IVA

LA SUMA DE $ 5.000.000
Cinco Millones de Pesos M.C

Por la prestación del servicio Profesional para el Acompañamiento en la Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, Adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico en los Asuntos Relacionados con las Actividades que le sean Encomendadas.

*Periodo comprendido entre el **15 de Marzo al 14 de Abril del 2024,** de acuerdo a la cláusula Tercera del contrato No. 202400079 del 15 de Febrero del 2024.*

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención la fuente establecida en el artículo 383 de Estatuto tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por renta de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 15 de Abril del 2024

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre del Contratista: ***ADRIANA CECILIA MARIN CABARCAS***
Contratista de la secretaria de: ***Hacienda***
CC. 22.673.447
Correo Electrónico:Adrianamarin69@hotmail.com
Teléfono: 3602478 Celular: 3012581868